



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 546-2013-A/MDP

Pangoa, 15 de julio del 2013

VISTO; El Informe N° 692-2013/SG.DS.SS.MM/MDP, exp. 5451, presentado por el Sub Gerente de Desarrollo Social que solicita afectación presupuestal para el pago por mano de obra, para habilitar maderas y confeccionar sillas, mesas y escritorio para la I.E. del nivel inicial y primaria de la CC. NN. Mazaronquiari, Caserio Chikiriari.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Artículo 84° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, función 2, inciso 2.4 indica que las municipalidades en materia de programas sociales, Organizar y ejecutar apoyos los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo de niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos de la población en situación de discriminación; inciso 2.7. Promover y concertar la cooperación pública y privada en los distintos programas sociales locales;

Que, estando la Solicitud, exp. 5451, presentado por el Coordinador del Caserio Chikiriari de la CC. NN. Mazaronquiari, solicita mobiliarios para la I.E. del nivel inicial y primaria; el mismo que cuentan con madera y requieren apoyo con mano de obra para habilitar las maderas y confeccionar los mobiliarios; y mediante Informe N° 692-2013/SG.DS.SS.MM/MDP, el Sub Gerente de Desarrollo Social que solicita afectación presupuestal para el pago por mano de obra, para habilitar maderas; y a través la Sub Gerencia de Presupuesto emite la disponibilidad presupuestal, con cargo a la metas 034, rubro 07A, especifica 23271199;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la disponibilidad presupuestal para el pago de mano de obra, para habilitar madera y confeccionar 04 mesas y 16 sillas para la I.E. Inicial, 22 mesas bipersonales y 44 sillas para el nivel primarias, estantes y escritorios para la I.E. de la Comunidad Nativa de Mazaronquiari – Sector Chikiriari; hasta por el monto de S/. 3,500.00 n.n.; peticionado por Antonio Chirisente Mahuanca – Jefe de la Comunidad.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer el apoyo con cargo a la meta 0034, 07 A, esp. 23271199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto., conforme lo dispuesto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA
Miguel A. Egoñil Martínez
ALCALDE

EXT. T. 6,197.41 Km2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
GESTION 2011 - 2014



"Año de la inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

INFORME N° 0692 - 2013/SG.DS.SS.MM/MDP

A : CPC. Róyer Ccoycca Oviedo
Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

DE : Soc. Carlos Maguiña Paucar
Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

ASUNTO: **Solicito Afectación Presupuestal para requerimiento.**

FECHA: Pangoa, 07 de junio de 2013.

11 JUN 2013
EXP: 5451 6:27 PM
FIRMA: [Signature]

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitar lo siguiente:

Habiéndose recibido la solicitud del Coordinador de la Comunidad Nativa Mazaronquiari - Caserío Chikiriari, donde solicita la donación de mobiliarios para la Implementación de la Institución Educativa de Nivel Inicial y Primaria, informo que en el mes de Diciembre del año 2012 los pobladores de la Comunidad entregaron 64 bloques de madera de cedro los cuales a la fecha se encuentra en el almacén de maestranza, por ello **solicito afectación presupuestal para servicio de habilitado de madera y confección de sillas, mesas, escritorio y estantes.**

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
[Signature]
SOC. CARLOS B. MAGUÑA PAUCAR
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

FECHA: 11 JUN 2013



CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

DEP. SOLICITANTE

Municipalidad Distrital de

Pangoa

RUC: 20146673776

:

:

:

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

1061

5451

DIA	MES	AÑO
26	06	2013

COTIZACIONES			PRECIOS TOTALES	
NOMBRE O RAZON SOCIAL	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES HNOS VERA SCRL	CANCHARI VILA JUDITH CELIA		
RUC	20568076835	10411591455		
DIRECCION	CALL. 3 DE NOVIEMBRE MZA 11 LOTE XB - PANGO	CALL. KIATARI N° S/N URB. SANBERNABE - PANGO		
DESCRIPCION	U/M.	CANT.	P/UNITARIO	P/TOTAL
SERVICIO DE HABILITADO DE MADERA Y ELABORACION DE: 04 MESAS DE 90X120 Y 16 SILLAS PARA NIVEL INICIAL, 22 MESAS BIPERSONALES Y 44 SILLAS PARA NIVEL PRIMARIA	SERV.	1	3,500.00	3,500.00
				3,872.00
				3,872.00

EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES HNOS VERA SCRL

SE LE OTORGA LA BUENA PROVA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS PRESCRITOS QUE PIDE EL ESTADO

ELABORADO POR EL COTIZADOR DE LA MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

Boch/Adm. **Paul Jaime Lazaro Caja**

COTIZADOR

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

COTIZADOR

JEFE DE ABASTECIMIENTO



3554

TOTAL \$/.	3500.00
A/CUENTA \$/.	—
SALDO \$/.	3500.00

5533

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

**SOLICITO: DONACION DE
MOBILIARIOS
PARA LA
IMPLEMENTACION
DE LA
I. E. B. PRIMARIA**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

**SEÑOR:
MIGUEL ÁNGEL EGOAVIL MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA**

EXP N° 5451 FOLIO 02
HORA 8:18 FIRMA *P*

Yo, ANTONIO CHIRISENTE MAHUANCA, Coordinador del sector Chiciriari de la Comunidad Nativa Mazaronquiari, con DNI N°44184098 y domicilio legal en la misma comunidad, jurisdicción del Distrito de Pangoa, ante Ud. me presento y expongo:

Que por representación de nuestra comunidad en mención solicitamos ante su persona el apoyo de donación de mobiliario para la implementación de nuestro INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA ha de necesitar 100 sillas de madera dicho mobiliario será utilizado por los alumnos de Inicial y Primaria, también hacer recordar que en el mes de Setiembre tuvimos una reunión estuvo el representante del alcalde que todos los comuneros padres de familia nos comprometimos en dar la madera y la Municipalidad la fabricación de las sillas, de tal manera pedimos este apoyo para que de alguna otra manera cubra las expectativas de nuestro Institución Educativa de nuestra comunidad.

POR LO EXPUESTO:

La comunidad le estará agradecida por su gentil apoyo y a la espera de una respuesta positiva. Acceder a nuestra solicitud por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Chiquiriari, 21 de Mayo del 2013

Atentamente,

COMUNIDAD NATIVA MAZARONQUIARI
CASERIO CHIKIRIARI
Antonio Chiriente Mahuanka
DNI N° 43709124
COORDINADOR

PROVEIDO

BASE AL *S. G. Desarrollo Social*

PARA: *Su evaluación y apoyo*
previa verificación de
cantidad de alumnos

FECHA: *22.05.13*

